



Illustre Municipalidad de
La Serena

RESOLUCION N° 04-21

Ant.: Certificado de Regularización N° 82 de fecha 01.05.2022, acogido al título I de la Ley N° 20.898.

Mat. : Rectifica fecha de aprobación (mes) del Certificado N° 82 de fecha 01.05.2022, acogido al título I de la Ley N° 20.898.

La Serena, 19 de Abril de 2022.-

VISTOS:

- 1.- El Certificado de Regularización N° 82 de fecha 01.05.2022, acogido al título I de la Ley N° 20.898.
- 2.- Las atribuciones que me confieren el Decreto Minvu N° 458, de Vivienda y Urbanismo, del año 1975, "Ley General de Urbanismo y Construcciones" y Ley N° 19.880.
- 3.- Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades que nombra al suscrito en el cargo de Director de Obras titular.

CONSIDERANDO:

Que existe un error involuntario en hoja 1/2.
Donde dice: Fecha de Aprobación 01.05.2022.

RESUELVO:

Modificar Certificado de Regularización N° 82 de fecha 01.05.2022, acogido al título I de la Ley N° 20.898, hoja 1/2.

Debe decir: Fecha de Aprobación 01.04.2022.

De proyecto ubicado en camino interior s/n, lote 4-5-24, Condominio El Maitén, sector Fundo Loreto, Altovalsol.

Otórguese la presente resolución a propietarios Sra. Valeria Asencio Morales y Sr. Máximo Tapia Alvarado.

Arquitecto responsable Sr. Máximo Tapia Alvarado.

Anótese, Comuníquese, Notifíquese y Archívese,



FERNANDO RUIZ ZAMARCA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS (S)

Distribución:

- Interesado
- Correlativo DOM
- **Archivo Expediente N° 307/2021.**
- **FRZ/PSM/RZA.-**